



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2023 -
JGCDMX/057/2023

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio JGCDMX/023/2023, con fecha 7 de junio del año en curso, por medio del cual la doctora Claudia Sheimbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México remitió para aprobación de este H. Congreso los siguientes instrumentos:

- Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México.
- Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Al respecto, con fundamento en los artículos 122, apartado A, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, Apartados B, numeral 3 y C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, fracciones XVII y XVIII y 10, fracciones IV y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 10, fracciones II y IV; 43 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y 95 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para el efecto de que ambos instrumentos sean enriquecidos con capítulos que permitan contar con herramientas más eficaces para combatir la corrupción inmobiliaria, **me permito retirarlos para todos los efectos legales a que haya lugar**, para su posterior presentación por parte de la Jefatura de Gobierno.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



ATENTAMENTE

11. LEGISLATURA
 00004485
 FOLIO: _____
 FECHA: 8/12/23
 HORA: 5:77
 RECIBIÓ: Karen

**DR. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

